

MEMORANDUM: N°131 /22

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2021.

RECOLETA, Febrero 15 del 2022.

DE : DIRECTOR (S) DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al cuarto trimestre del año 2021 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al cuarto trimestre del año 2021.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al cuarto trimestre del año 2021
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al cuarto trimestre del año 2021.

Saluda a Ud.,



*** PATRICIO AGUILAR QUEZADA
DIRECTOR(S) DE CONTROL**

PAQ/aes/ebo:
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

OCTUBRE – DICIEMBRE

AÑO 2021

INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2021

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al cuarto trimestre del año 2021, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al cuarto trimestre del año 2021”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, al 31 de diciembre de 2021.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

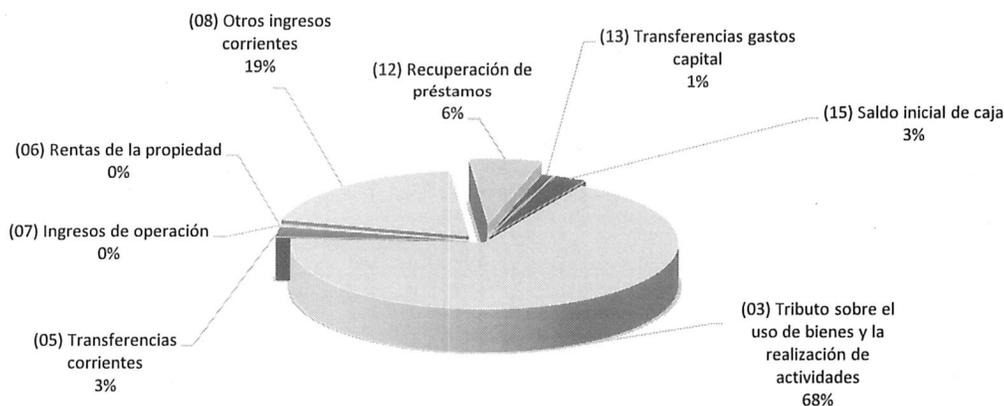
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	28.235.839
(05) Transferencias corrientes	1.091.803
(06) Rentas de la propiedad	102.943
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	8.115.505
(12) Recuperación de préstamos	2.534.303
(13) Transferencias gastos capital	447.661
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278
Total	41.791.177

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulo.
(M\$41.791.177)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 67.6% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$21.831.463-, que equivale a un 52.2% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$3.545.322-, incide con un 8.5% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.859.054.-, aporta con un 6,9% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"** y el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"** representan un 0.3%; y 0.2% respectivamente.

3.2.- Ingresos Percibidos

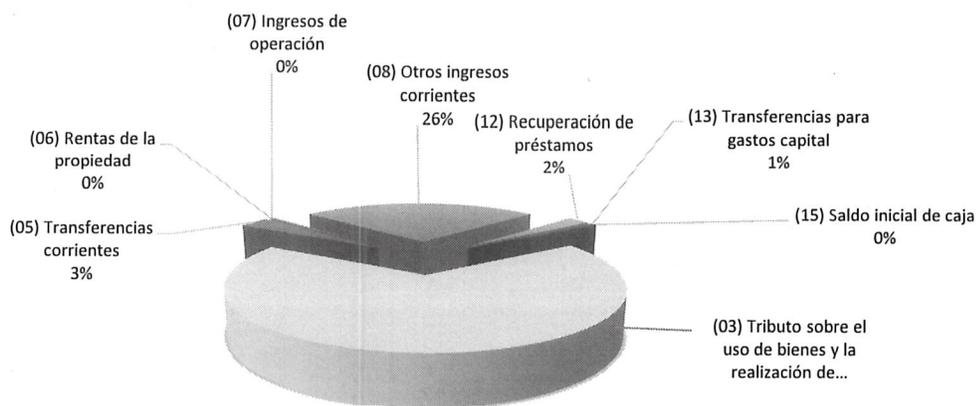
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	28.235.839	23.327.946
(05) Transferencias corrientes	1.091.803	1.116.001
(06) Rentas de la propiedad	102.943	75.940
(07) Ingresos de operación	112.845	13.915
(08) Otros ingresos corrientes	8.115.505	8.925.106
(12) Recuperación de préstamos	2.534.303	809.556
(13) Transferencias gastos capital	447.661	202.846
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0
Total	41.791.177	34.471.310

El subtítulo **(03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades"**, constituye el 67,7% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante **(01) "Patentes y tasas por derecho"**, que con un ingreso efectivo de M\$16.994.188, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 67,7% del subtítulo y un 49,3% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos **(07) "Ingresos de operación"**, **(06) "Rentas de propiedad"** y **(13) "Transferencias para gastos"**, sólo inciden en los ingresos del período con un porcentaje del 0.0%, 0.2% y 0.6%, respectivamente.

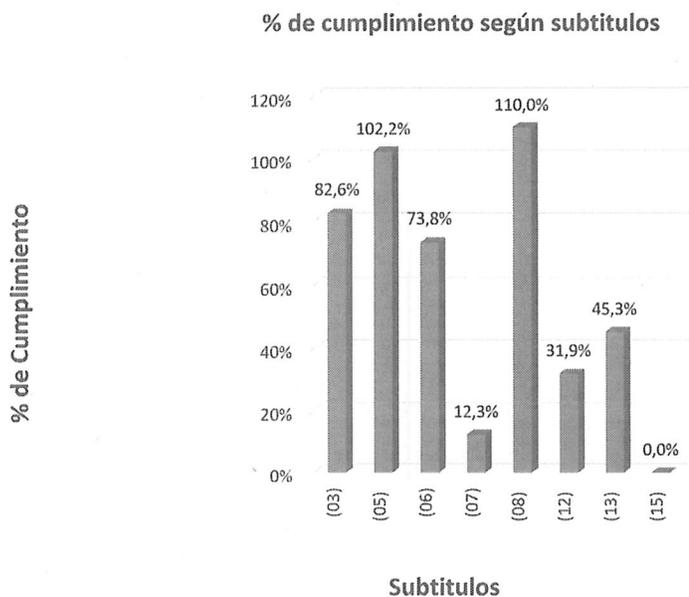
**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.
(M\$34.471.310)**



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	28.235.839	23.327.946	82,6%
(05) Transferencias corrientes	1.091.803	1.116.001	102,2%
(06) Rentas de la propiedad	102.943	75.940	73,8%
(07) Ingresos de operación	112.845	13.915	12,3%
(08) Otros ingresos corrientes	8.115.505	8.925.106	110,0%
(12) Recuperación de préstamos	2.534.303	809.556	31,9%
(13) Transferencias para gastos capital	447.661	202.846	45,3%
(15) Saldo inicial de caja	1.150.278	0	0,0%
Total	41.791.177	34.471.310	82,5%



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de diciembre de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.087.019
(22) Bienes y servicios de consumo	11.934.522
(23) Prestaciones de seguridad social	115.604
(24) Transferencias corrientes	10.335.560
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	924.635
(29) Adq. de activos no financieros	481.791
(31) Iniciativas de inversión	1.231.212
(33) Transferencias de capital	112.372
(34) Servicio de la deuda	4.254.709
(35) Saldo final de caja	298.393
Total	41.791.177

El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en Personal", que representa el 29% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- (01) "Personal de planta", con un presupuesto de M\$7.205.806, que equivale a un 17.2% del total del presupuesto de gastos.

- **(02) "Personal a contrata"**, con un monto presupuestado de M\$2.464.994.- y que representa un 5,9% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 28.6% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"** y **(23) "Prestaciones de seguridad social"**, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y M\$115.604 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.0% y 0.3% respectivamente.

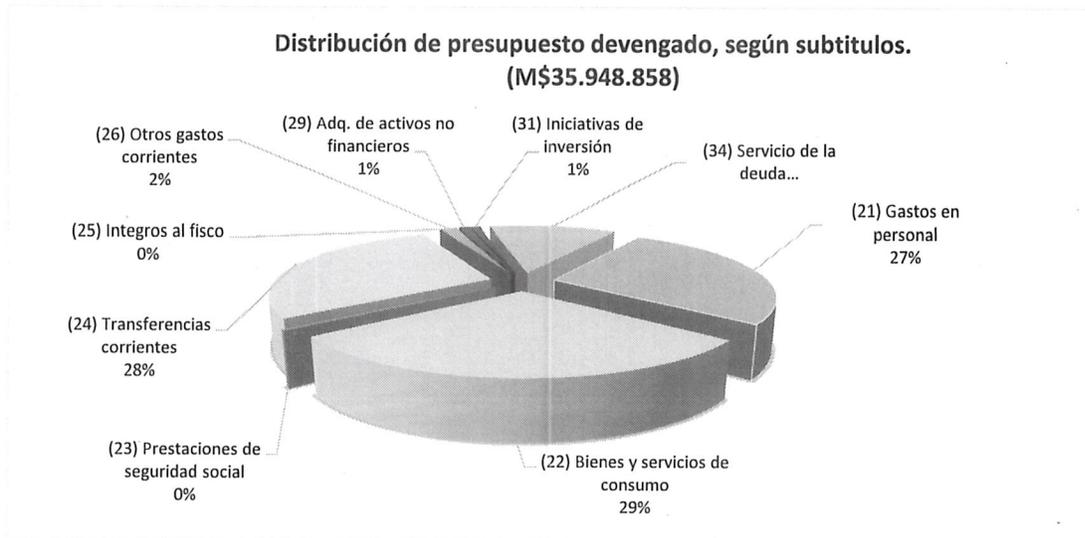
3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 31 de diciembre del año 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.087.019	9.794.932
(22) Bienes y servicios de consumo	11.934.522	10.497.127
(23) Prestaciones de seguridad social	115.604	115.557
(24) Transferencias corrientes	10.335.560	10.097.416
(25) Integros al fisco	15.360	1.596
(26) Otros gastos corrientes	924.635	540.704
(29) Adq. de activos no financieros	481.791	390.518
(31) Iniciativas de inversión	1.231.212	281.244
(33) Transferencias de capital	112.372	16.340
(34) Servicio de la deuda	4.254.709	4.213.424
(35) Saldo final de caja	298.393	0
Total	41.791.177	35.948.858

El subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de Consumo"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de \$10.497.127.- y una incidencia de un 28,2% y **(21) "Gastos en personal"**, con una incidencia de 15,9% del total devengado y 6,9% el total devengado.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos **(24) "Transferencias corrientes de Consumo"**, con una incidencia de 28,1% del total devengado.

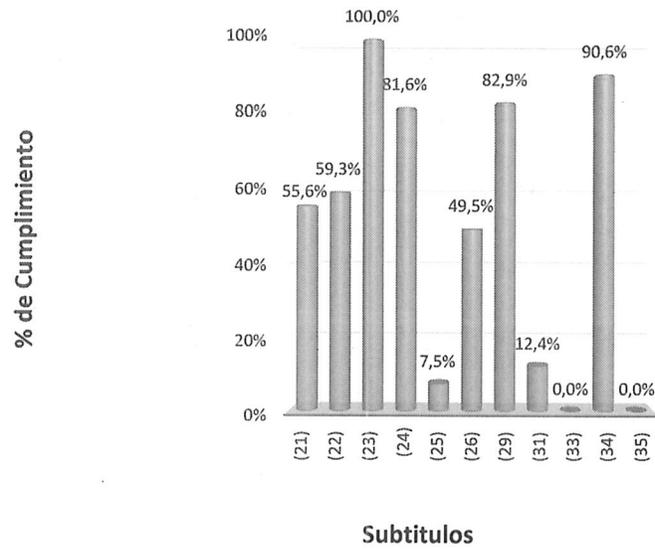


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.087.019	9.794.932	81,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	11.934.522	10.497.127	88,0%
(23) Prestaciones de seguridad social	115.604	115.557	100,0%
(24) Transferencias corrientes	10.335.560	10.097.416	97,7%
(25) Íntegros al fisco	15.360	1.596	10,4%
(26) Otros gastos corrientes	924.635	540.704	58,5%
(29) Adq. de activos no financieros	481.791	390.518	81,1%
(31) Iniciativas de inversión	1.231.212	281.244	22,8%
(34) Servicio de la deuda	4.254.709	4.213.424	99,0%
Total	41.791.177	35.948.858	86,0%

% de incidencia según subtítulos



3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$34.471.310.- con los gastos devengados, M\$35.948.858.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de diciembre de 2021, presentó un déficit operacional de M\$1.477.548.-

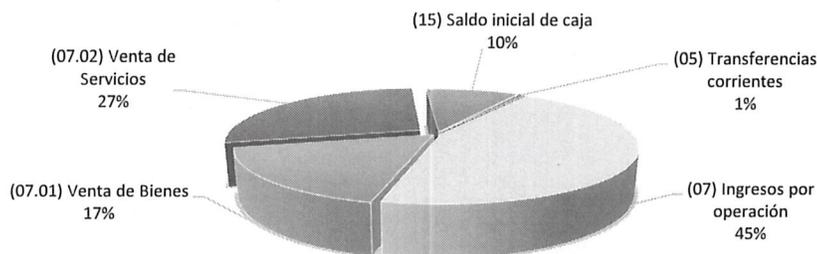
4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al cuarto trimestre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	75.000
(07) Ingresos por operación	5.152.000
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000
(07.02) Venta de Servicios	3.160.000
(200) Renovaciones	687.000
(300) Arancel de Sepultación	445.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000
(500) Otros Aranceles	605.000
(700) Derecho de Construcción	135.000
(800) Ingresos de Vehículos	438.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	164.000
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353
Total	6.325.353

Distribución presupuesto de Ingresos, según subtítulos (M\$6.325.353).



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.152.000, que equivale a 81,5% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 31,5% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 23,8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7,7% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 50% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

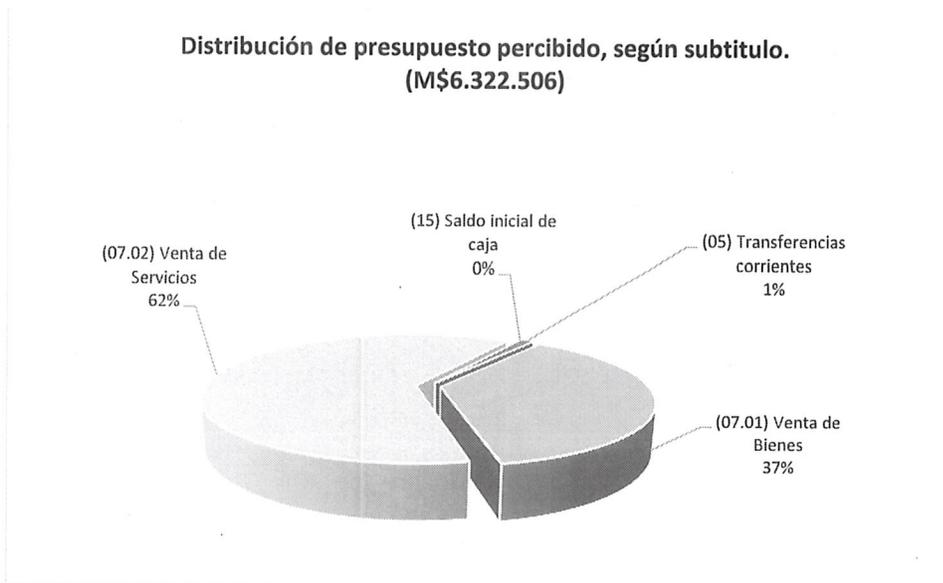
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 10,9% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 9,6% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de diciembre de 2021, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	75.000	74.978
(07) Ingresos por operación	5.152.000	6.247.528
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000	2.342.712
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	1.385.926
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	956.786
(07.02) Venta de Servicios	3.160.000	3.904.816
(200) Renovaciones	687.000	1.329.710
(300) Arancel de Sepultación	445.000	372.257
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	732.191
(500) Otros Aranceles	605.000	737.757
(700) Derecho de Construcción	135.000	226.658
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	295.962
(900) Intereses y Otros Ingresos	164.000	210.281
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353	0
Total	6.325.353	6.322.506

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.
(M\$6.322.506)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando el 98,8% del total presupuestado percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 37.1% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 21,9% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 15.1% en el total de los ingresos.

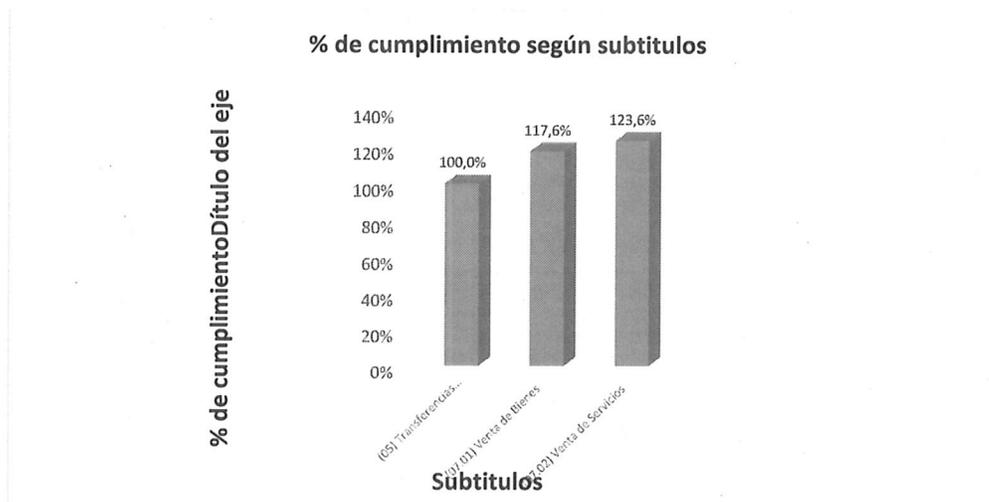
-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 61,8% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 21,0% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 11.6% en el total de los ingresos.

4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

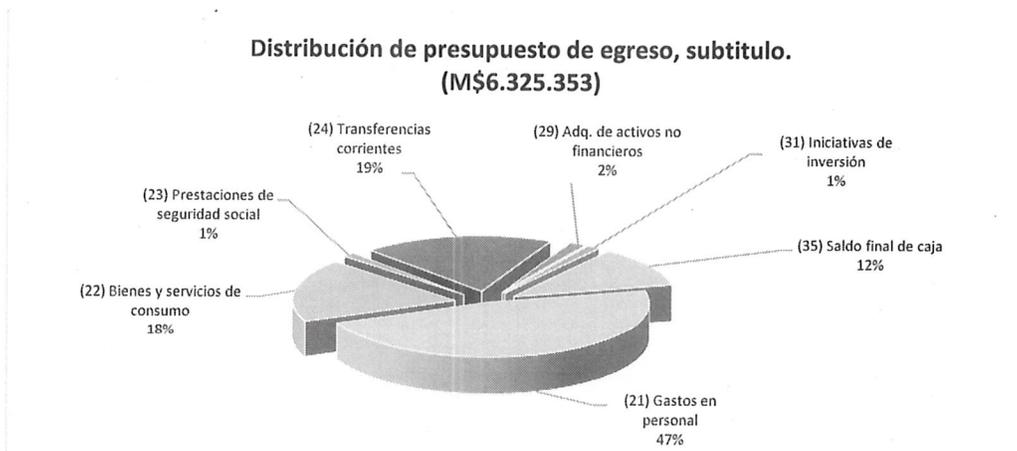
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	75.000	74.978	100,0%
(07) Ingresos por operación	5.152.000	6.247.528	121,3%
(07.01) Venta de Bienes	1.992.000	2.342.712	117,6%
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.505.000	1.385.926	92,1%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	487.000	956.786	196,5%
(07.02) Venta de Servicios	3.160.000	3.904.816	123,6%
(200) Renovaciones	687.000	1.329.710	193,6%
(300) Arancel de Sepultación	445.000	372.257	83,7%
(400) Cremaciones e Incineraciones	686.000	732.191	106,7%
(500) Otros Aranceles	605.000	737.757	121,9%
(700) Derecho de Construcción	135.000	226.658	167,9%
(800) Ingresos de Vehículos	438.000	295.962	67,6%
(900) Intereses y Otros Ingresos	164.000	210.281	128,2%
(15) Saldo inicial de caja	1.098.353	0	0,0%
Total	6.325.353	6.322.506	100,0%



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.990.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.146.849
(23) Prestaciones de seguridad social	75.000
(24) Transferencias corrientes	1.200.000
(29) Adq. de activos no financieros	103.000
(31) Iniciativas de inversión	81.000
(35) Saldo final de caja	729.504
Total	6.325.353



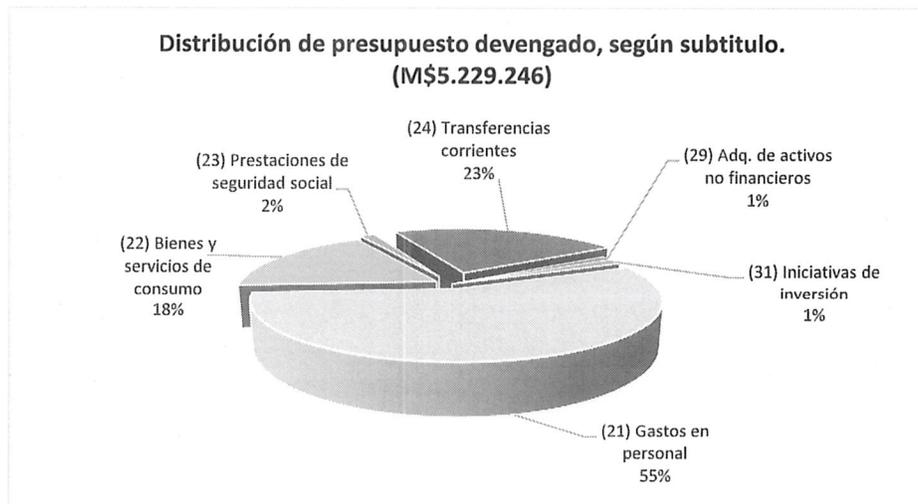
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 47,3%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"** que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19,0% del presupuesto total de gastos.

4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.990.000	2.893.390
(22) Bienes y servicios de consumo	1.146.849	933.870
(23) Prestaciones de seguridad social	75.000	74.978
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	1.200.000
(29) Adq. de activos no financieros	103.000	60.608
(31) Iniciativas de inversión	81.000	66.400
(35) Saldo final de caja	729.504	0
Total	6.325.353	5.229.246

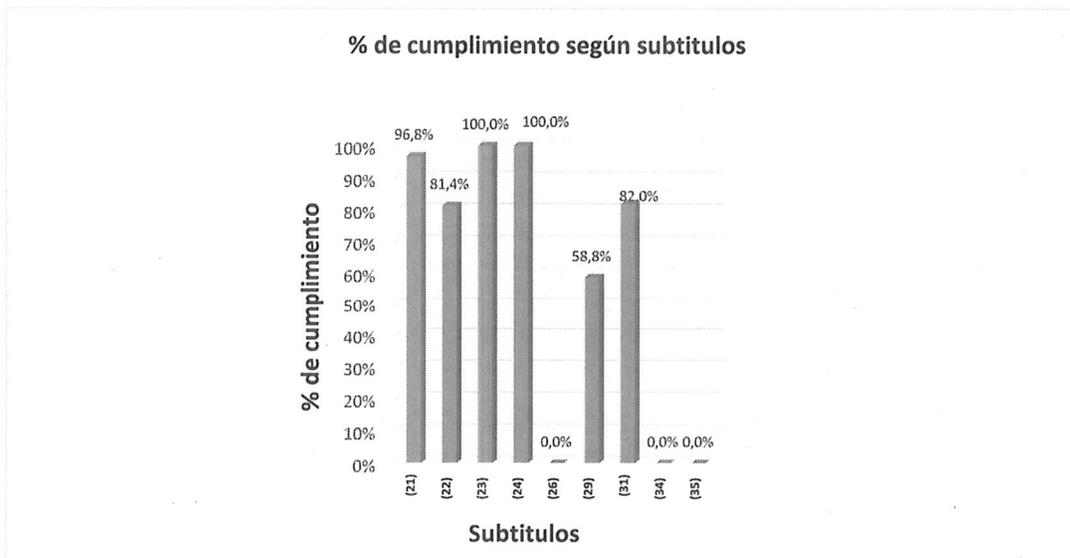


El subtítulo **(21) "Gastos en personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 55,3% del total. Por otra parte, el subtítulo **(31) "iniciativas de inversión"**, con un monto de M\$66.400 incide sólo con un 1,3% en el total de los gastos devengados.

4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de diciembre de 2021, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.990.000	2.893.390	96,8%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.146.849	933.870	81,4%
(23) Prestaciones de seguridad social	75.000	74.978	100,0%
(24) Transferencias corrientes	1.200.000	1.200.000	100,0%
(29) Adq. de activos no financieros	103.000	60.608	58,8%
(31) Iniciativas de inversión	81.000	66.400	82,0%
(35) Saldo final de caja	729.504	0	0,0%
Total	6.325.353	5.229.246	82,7%



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$6.322.506.- con los gastos devengados, M\$5.229.246.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de diciembre de 2021, presentó un **superávit operacional de M\$1.093.260.-**

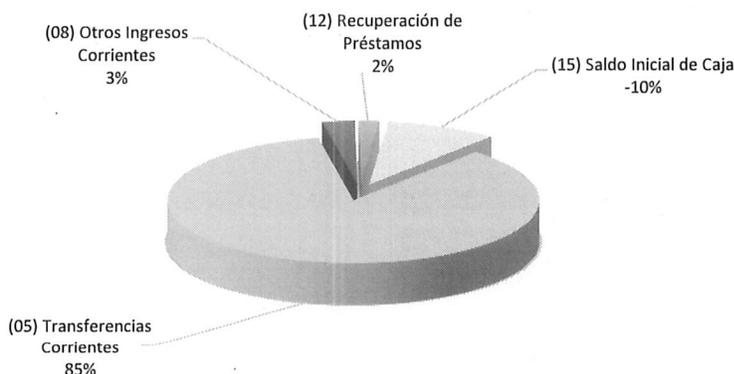
5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del año 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.882.967
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125
(12) Recuperación de prestamos	602.775
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874
Totales	27.131.993

**Distribución de presupuesto de ingreso, según subtítulo.
(M\$27.131.993)**



El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

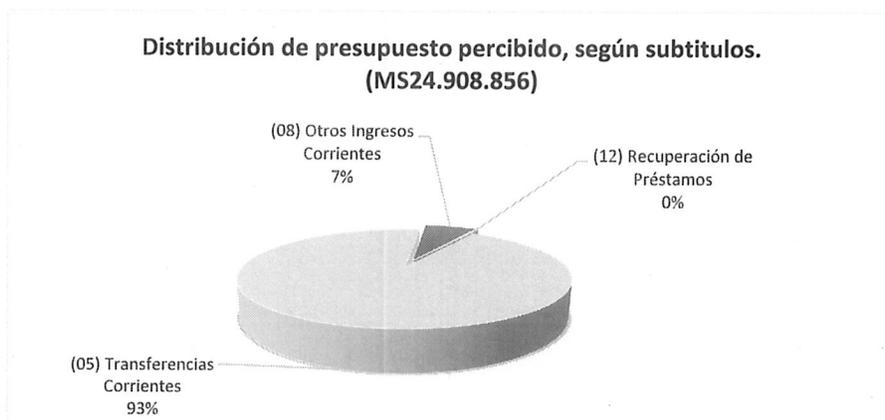
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

• **5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	28.882.967	23.238.312
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	1.622.972
(12) Recuperación de Préstamos	602.775	47.572
(15) Saldo Inicial de Caja	3.308.874	0
Totales	27.131.993	24.908.856

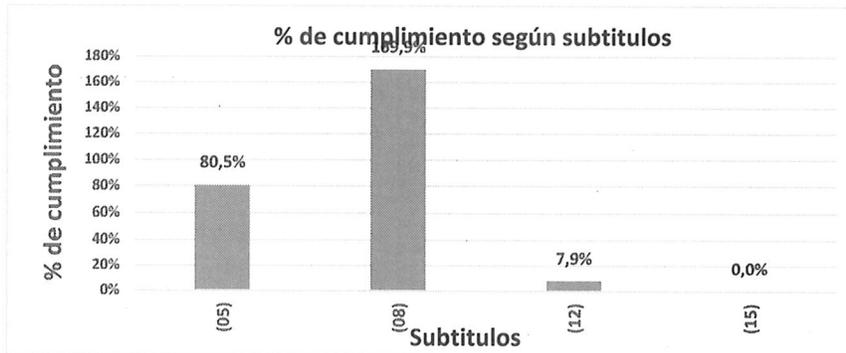


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 93.3% de los ingresos percibidos, ingresando M\$23.238.312 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$3.756.267 por "Transferencias desde el municipio."

5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

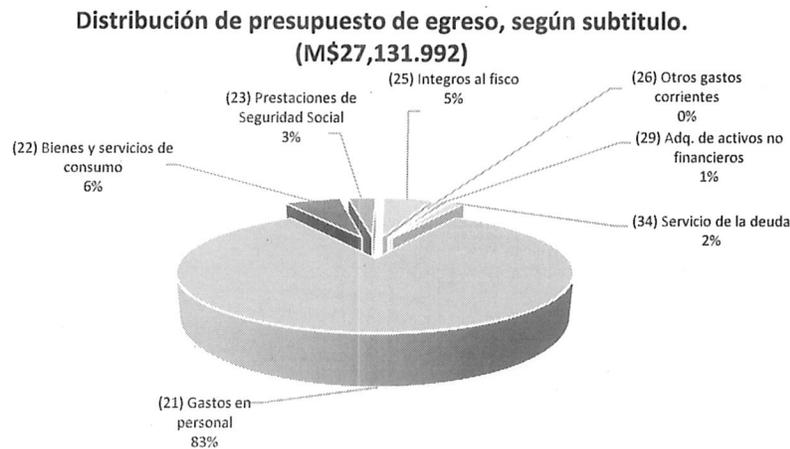
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	28.882.967	23.238.312	80,5%
(08) Otros Ingresos Corrientes	955.125	1.622.972	169,9%
(12) Recuperación de Préstamos	602.775	47.572	7,2%
(15) Saldo Inicial de Caja	-3.308.874	0	0,0%
Totales	27.131.993	24.908.856	91,8%



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de diciembre de 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	22.494.433
(22) Bienes y servicios de consumo	1.650.655
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460
(25) Integros al fisco	1.445.388
(26) Otros gastos corrientes	119.796
(29) Adq. de activos no financieros	215.683
(34) Servicio de la deuda	400.577
Total	27.131.992



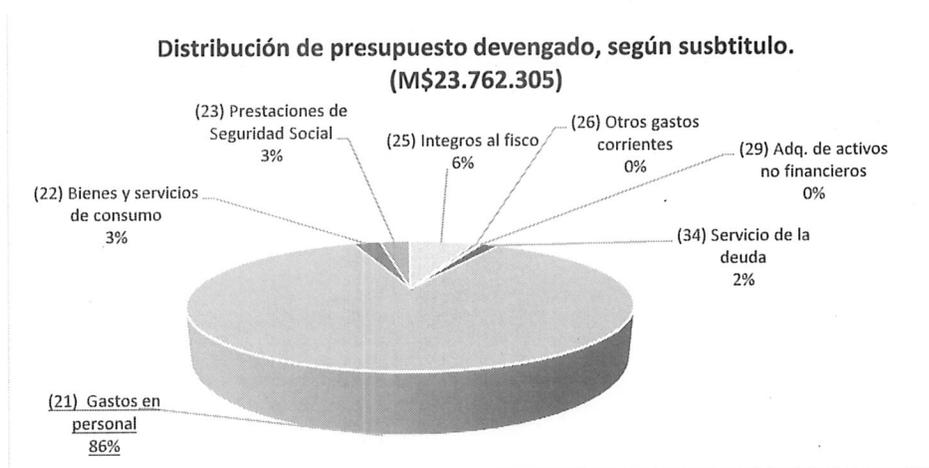
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 82,9% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.112.219 y una incidencia de un 29,9% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$6.699.898 y una incidencia de un 24,7% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$7.682.317, que representa un 28.3% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	22.494.433	20.514.642
(22) Bienes y servicios de consumo	1.650.655	597.372
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	652.242
(25) Integros al fisco	1.445.388	1.445.388
(26) Otros gastos corrientes	119.796	119.796
(29) Adq. de activos no financieros	215.683	59.639
(34) Servicio de la deuda	400.577	373.226
Total	27.131.992	23.762.305



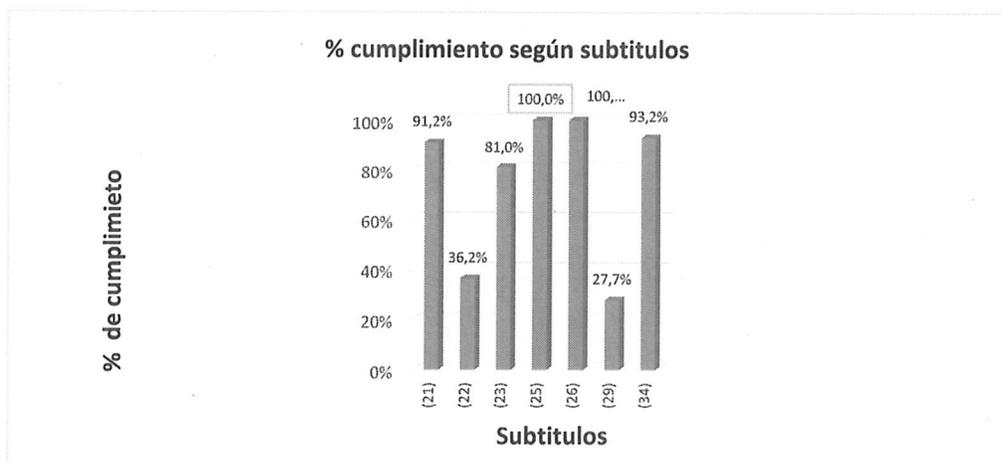
El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 86,3% del total devengado.

En el ítem (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de M\$6.809.055, equivalente a 28,7% del total presupuestado. En el ítem (01) "Personal de planta" se ha devengado un monto de M\$7.841.656.- correspondiente a un 33,0% del total del gasto presupuestado para el ítem. Mientras que el ítem (02) "Personal a contrata", se ha devengado un 24,7%, con un monto de \$5.863.931 del total.

5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	22.494.433	20.514.642	91,2%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.650.655	597.372	36,2%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	805.460	652.242	81,0%
(25) Íntegros al fisco	1.445.388	1.445.388	100,0%
(26) Otros gastos corrientes	119.796	119.796	100,0%
(29) Adquisic. de activos no financieros	215.683	59.639	27,7%
(34) Servicio de la deuda	400.577	373.226	93,2%
Total	27.131.992	23.762.305	87,6%



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$24.908.856.- con los gastos devengados, M\$23.762.305.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de diciembre de 2021, presentó un **superávit operacional de M\$1.146.551.-**

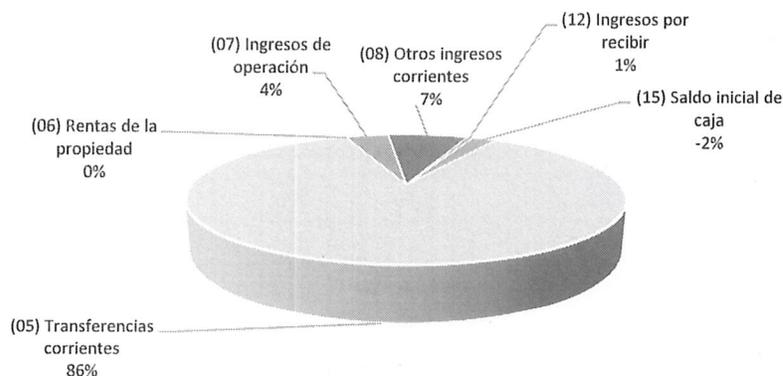
6.- PRESUPUESTO DE SALUD.

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de diciembre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	17.126.012
(06) Rentas de la propiedad	558
(07) Ingresos de operación	783.369
(08) Otros ingresos corrientes	1.440.481
(12) Ingresos por recibir	100.000
(15) Saldo inicial de caja	-435.150
Total	18.900.020

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$18.900.020)**



El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

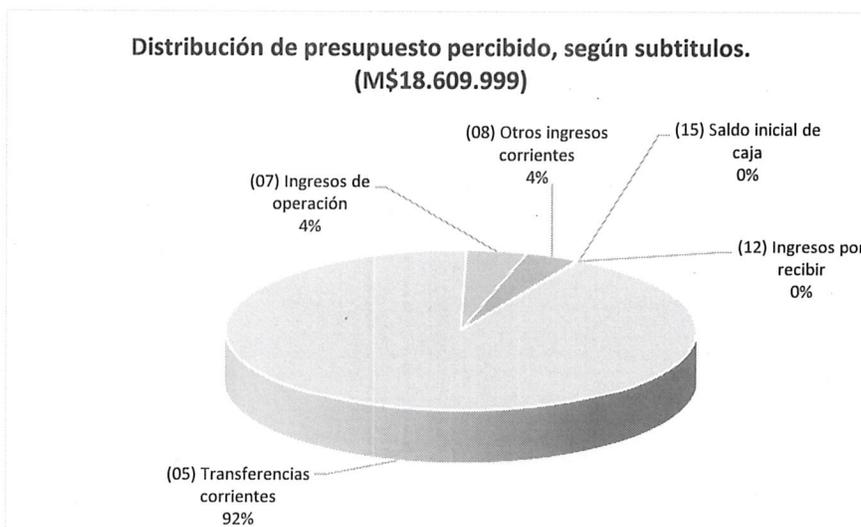
En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Salud presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

El Departamento de Salud debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2021, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	17.010.762	17.126.012
(06) Rentas de la propiedad	558	0
(07) Ingresos de operación	783.369	770.192
(08) Otros ingresos corrientes	1.440.481	684.584
(12) Ingresos por recibir	100.000	29.211
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0
Total	18.900.020	18.609.999

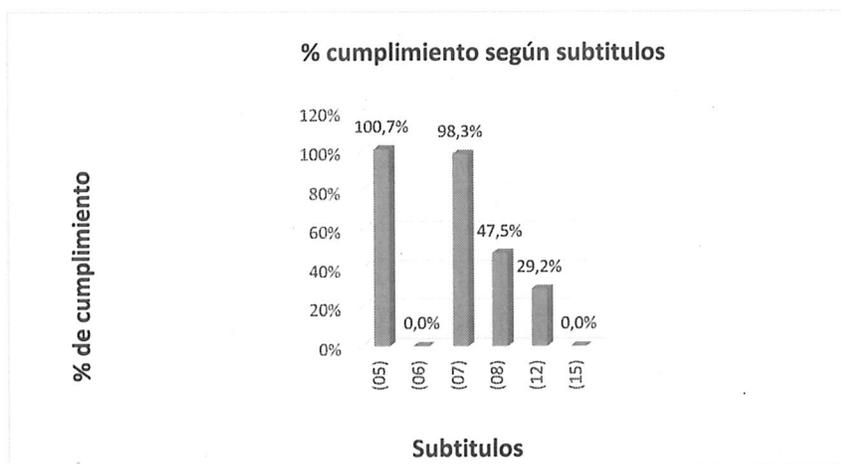


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 92,0% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$15.037.068 por concepto de "Aporte estatal ley de atención primaria de salud" y M\$1.306.695 por "Transferencia Municipal".

6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

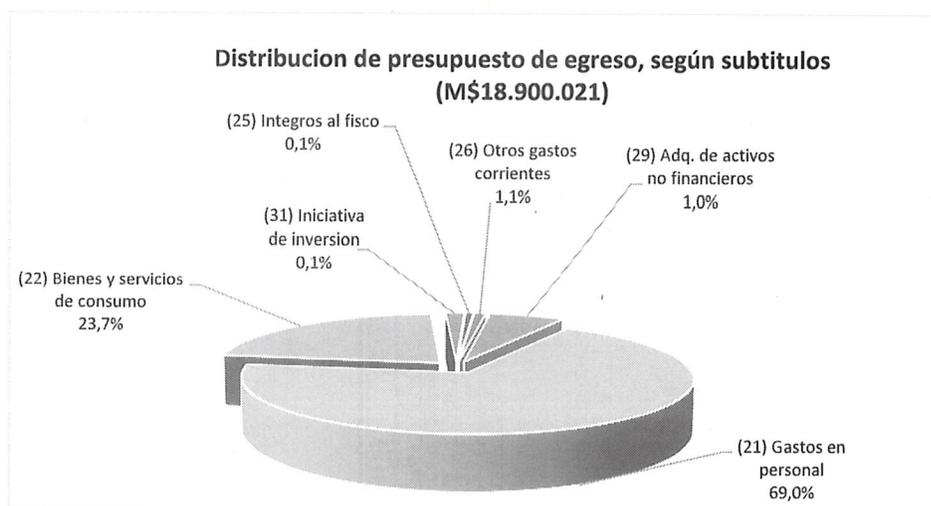
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	17.010.762	17.126.012	100,7%
(07) Ingresos de operación	783.369	770.192	98,3%
(08) Otros ingresos corrientes	1.440.481	684.584	47,5%
(12) Ingresos por recibir	100.000	29.211	29,2%
(15) Saldo inicial de caja	-435.150	0	0,0%
Total	18.900.020	18.609.999	98,5%



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de diciembre del 2021, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	13.036.971
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.182.468
(23) Prestaciones de Seguridad Social	275.978
(26) Otros gastos corrientes	117.306
(29) Adq. de activos no financieros	166.286
(34) Servicio de la deuda	1.121.012
Total	18.900.021



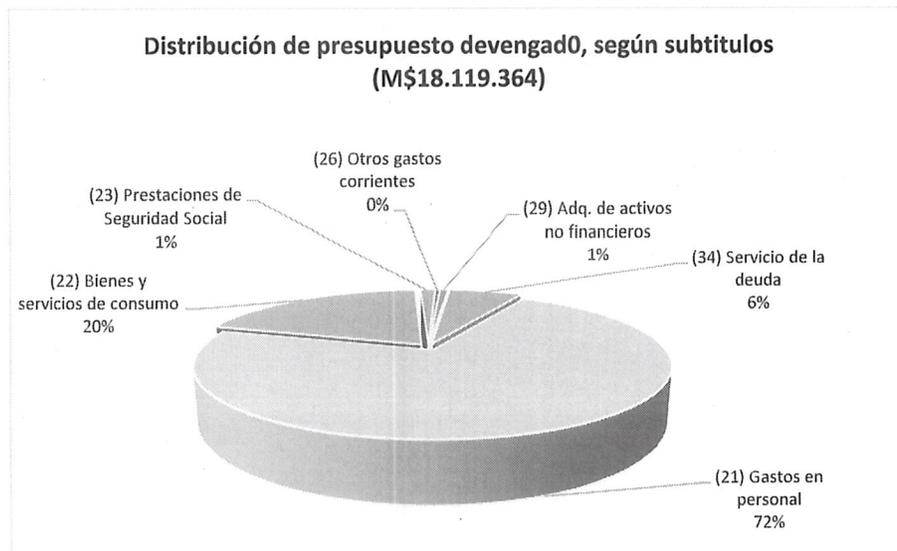
La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69,0% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$5.254.946 y una incidencia de un 27.8% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$4.074.362, que representa un 21,6% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.707.663 de presupuesto y una incidencia de un 19,6% del total de los gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	13.036.971	13.035.935
(22) Bienes y Servicios de consumo	4.182.468	3.559.525
(23) Prestaciones de Seguridad Social	275.978	221.148
(26) Otros gastos corrientes	117.306	69.502
(29) Adq. de activos no financieros	166.286	121.734
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.111.520
Total	18.900.021	18.119.364



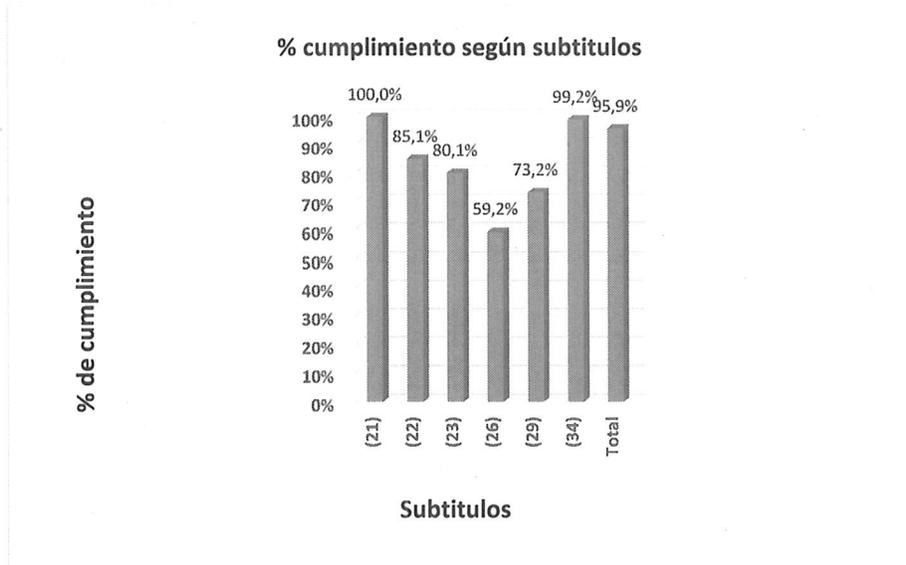
Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 71,9% del total.

El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 19,6% de incidencia.

6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de diciembre de 2021, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	13.036.971	13.035.935	100,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	4.182.468	3.559.525	85,1%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	275.978	221.148	80,1%
(26) Otros gastos corrientes	117.306	69.502	59,2%
(29) Adq. de activos no financieros	166.286	121.734	73,2%
(34) Servicio de la deuda	1.121.012	1.111.520	99,2%
Total	18.900.021	18.119.364	95,9%



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$18.609.999.- con los gastos devengados, M\$18.119.364 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de diciembre de 2021, presentó un **superávit operacional de M\$490.635.-**

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Recoleta, 15 de febrero 2022



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO N° 1 /2022

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondientes al Cuarto trimestre año 2021 (Octubre a Diciembre 2021) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS.), como tampoco con las instituciones de salud (Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutual.

Se extiende el presente certificado a la solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art. 29 letra d de la Ley 18.965 Organiza Constitucional de Municipalidades.



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE DPTO DE RECURSOS HUMANOS



ANTONIO RAMIREZ VERGARA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

kmd

Recoleta, 20 de Enero 2022
C.c Remuneraciones



CERTIFICADO

RASCHID SAUD COSTA, DIRECTOR DEL CEMENTERIO GENERAL, según

Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 290682539** cancelado el 12 de noviembre de 2021
- **Comprobante de Pago N° 292283186** cancelado el 09 de diciembre de 2021
- **Comprobante de Pago N° 294255573** cancelado el 11 de enero de 2022

Recoleta, enero 20 de 2022.-

OFO//mid

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde Octubre 2021 hasta Diciembre 2021, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Previred.



ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA


AAL/YMB/GVM

Recoleta, 24 de Enero de 2022

1931238

C E R T I F I C A D O

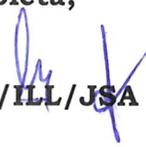
El Jefe del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DR. EDUARDO SENDRA ARRATIA
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta,


ESA/ILL/JSA /fms

Recoleta, 10 de enero de 2022.-

C E R T I F I C A D O

Sr. Antonio Ramirez Vergara, Director (S) de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2021, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 4º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
octubre 2021	\$ 78.017.535	\$ 46.945.518	0	0
noviembre 2021	\$ 50.692.493	\$ 30.502.206	0	0
diciembre 2021	\$ 46.639.913	\$ 27.622.505	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento N° 3607 del 05 Diciembre 2016.



ANTONIO RAMIREZ VERGARA
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBC/KCC

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut 7.934.262-9, Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007, con objetivo de regularizar deuda histórica.


ADRIÁN MEDINA GÓMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA


AAL/YMB/GVM

Recoleta, 24 de Enero de 2022

1931239